

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,****DEL SÁBADO 9 DE AGOSTO DE 1817.****SANTOS JUSTO Y PASTOR Y SAN ROMAN MÁRTIRES.**  
*Vigilia.*

El Jubileo de las XL horas está en la iglesia de S. Lorenzo, por la propia auxiliar. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se cubre á las 6 de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 h. y 11', y se oculta á las 6 h. y 49'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 5' 10"

*Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

| <i>Épocas del dia.</i> | <i>Barómet.</i> | <i>Termómet.</i> | <i>Vientos.</i> | <i>Atmósfera.</i> |
|------------------------|-----------------|------------------|-----------------|-------------------|
| A las 9 de la M.       | 29, 9, 92       | 76, ° 5          | NO.             | Claro.            |
| A las 12 del D.        | 29, 9, 90       | 77, 5            | ONO.            | id.               |
| A las 6 de la T.       | 29, 9, 84       | 78, 0            | O.              | id.               |

*Mareas en esta Bahía.*

1.ª Baxa mar á las 5 h. 7' Mad.      2.ª Baxa mar á las 5 h. 38' Tard.  
1.ª Alta mar á las 11 h. 23' Mañ.    2.ª Alta mar á las 11 h. 53' Noch.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

*Gefe de dia:* el teniente-coronel D. Buenaventura Macias, capitán del regimiento de España. = *Parada:* Valencia con auxilio del segundo de Cataluña. = *Rondas y Hospital:* España = *Baños:* Valencia.

**VARIEDADES.***De algunas costumbres de los indios.*

Ningun estudio ofrece un campo tan vasto ni tan fértil como el del espíritu humano; variando sin cesar, tomando mil formas diferentes, segun los paises y las circunstancias, hace y deshace las leyes, las costumbres y los usos: pone en ridículo á los

ojos de una nacion lo que agrada á otra; sucesivamente es sublime, imbécil, sábio y loco; y en fin, como se ha dicho muchas veces, el espíritu humano es un verdadero camaleon. Sus progresos en Europa son conocidos, y tocándonos de cerca deben interesarnos muy vivamente; pero como los hombres ilustrados no se limitan á la historia de un punto determinado del globo, conviene echar una ojeada en las naciones que ménos se nos parecen. Bajo este punto de vista, las naciones asiáticas tienen gran derecho á nuestras investigaciones: un carácter original impreso en la mayor parte de sus producciones, y la distancia que de ellas nos separa, les dan cierto aire de antigüedad. Mientras que las naciones occidentales adelantaban con el tiempo, y mudaban á cada paso, las del Asia permanecian firmes; han conservado su espíritu, sus costumbres y sus usos antiguos, y sirven como vastos archivos en que se puede investigar el estado en que se hallaban hace dos mil años. El apego casi religioso de los orientales á sus antiguos trages, debe haber contribuido á la estabilidad de su posicion moral. No saben lo que es *moda*, y un persa, ó un indio del dia está vestido como sus abuelos. Si volviera al mundo un antiguo brama, veria que nadie fijaba en él la atencion, y que ni su lenguaje, ni sus ropas, ni su filosofia atraian la curiosidad pública.

La casta de los Bramines es la mas respetada en las Indias; su inviolabilidad es uno de los dogmas de la religion, y probablemente el que mas les interesa. Es un crimen irremisible causar la muerte de un bramin, sea por violencia ó de cualquier otro modo: por esto se sirven con buen éxito del temor que inspira su muerte para arrancar los favores que de otro modo no han podido exigir. Un bramin ofendido porque se le reusa lo que pide, dice que se vá á dar la muerte si no se le hace justicia; pero dá el tiempo necesario para que se piense en lo que se ha de hacer. Este procedimiento, de que hay frecuentes egemplos en Benarés, se llama *Dherna*; sin embargo son ménos frecuentes desde el establecimiento de un tribunal de justicia; pero no és posible cortarlos de un todo. He aquí como se establece un *Dherna*: el bramin que adopta este medio de ganar su causa se encamina á la casa de aquel contra quien se dirige su venganza: siéntase á su puerta con un veneno, un puñal ú otro instrumento de muerte en la mano, amenazando que se quitará la vida, si su enemigo lo quiere atormentar é escaparse. Entónces el bramin observa el ayuno mas rigoroso, y la etiqueta exige que el pobre sitiado ayune tambien sin gana. Este sistema dura hasta que el bramin ha obtenido la satisfaccion que desea, lo que siempre se verifica, estando todas las circunstancias en su favor;

pues si sucede que el hombre sitiado tiene el estómago mas vigoroso que el bramín, y este muere de resultas del ayuno, el otro comete un crimen que de ningun modo se puede espiar. Las mugeres de esta casta tienen derecho de vengarse por el *Dherna*; y aunque son mas débiles que los hombres, el placer de la venganza les da fuerzas suficientes. Es digno de notarse que algunos intérpretes de la ley, consultados acerca de la legitimidad de una obligacion cumplida por el *Dherna*, creen que es legal con tal que su motivo sea justo. Otros intérpretes no admiten de ningun modo la justicia de tan singular jurisprudencia. El *Dherna* está muy en uso en los países sometidos al dominio de los visires; allí los acreedores suplican á los bramines que vayan á la puerta de los deudores: así lo egecutan, y siempre con éxito. Es lástima que este uso no se introduzca en Europa, pues seguramente se ahorrarian muchos pleitos ¡Cuántas gentes se verian sentadas á las puertas de ciertas casas! Es verdad que á veces seria menester estómago de bronce; pero el oficio de ayunador tendria mucho crédito.

Se concluirá.

### COMERCIO.

*Vales Reales de 600 pesos.*

Dia 8.—Cada uno ps. fs. = Setiembre á 144: Mayo á 148: Enero á 149 (Pocas operaciones).

*Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 23 hasta el 25 del mes próximo pasado.*

Dia 23.—Un sardo de Aguas-muertas y siete españoles de Valencia, Burriana, Motril, Alicante y Marsella.

Dia 24.—Bergantin Ntra. Sra. del Biñet, cap. N. Carbonell, de Cuba, Málaga, Alicante y Sitges en 79 dias, con azúcar, café, palo y otros géneros. Polacra Virgen del Cármen, cap. Jaime Ricomá, de Puerto-Cabello y Tarragona en 63 dias, con cacao, algodón y cobre. Ademas dos rusos de Odesa y Tanageroch, un ingles de S. Juan de Terranova y cinco españoles de Valencia, Gandia, Murviedro y Génova.

Dia 25.—Polacra S. Antonio, patron Lorenzo Fraques, de Cádiz y Salou en 16 dias, con cueros, cobre, algodón y otros géneros. Ademas un frances de Lisboa y cuatro españoles de Vinaróz, Cuillera, Cartagena y Villajoyosa.

*Jerez de la Frontera 6 de Agosto.—Precios de frutos.*

|                           |           |                           |         |
|---------------------------|-----------|---------------------------|---------|
| Trigo fanega rvn. . . . . | 95 à 98   | Habas cochineras. . . . . | 20 à 28 |
| Garbanzos. . . . .        | 160 à 180 | tarragonas. . . . .       | 85      |

|                           |           |                           |           |
|---------------------------|-----------|---------------------------|-----------|
| Maiz. . . . .             | 80        | redondo. . . . .          | 90        |
| Arvejonos. . . . .        | 85        | De un año. . . . .        | 60 á 64   |
| Cebada. . . . .           | 56 á 58   | Vinagre. . . . .          | 30        |
| Alpiste. . . . .          | 82        | Aguard. la arrob. rvn. .  | 124       |
| Vino de 4 años la bota de |           | Anicete y mistela. . . .  | 164 á 168 |
| 30 arrob. ps. . . . .     | 180       | Aceite de Jerez. . . . .  | 100 á 106 |
| amontillado. . . . .      | 150 á 158 | De Fuentes, Moron y otros |           |
| mas mediano. . . . .      | 130       | pueblos. . . . .          | 110 á 112 |

**Sanlúcar de Barrameda 7 de Agosto. = Precios de frutos.**

|                            |         |                               |         |
|----------------------------|---------|-------------------------------|---------|
| Trigo superior fan. rvn. . | 94      | alguno mas bajo. . . . .      | 140     |
| corriente. . . . .         | 88 á 90 | Nuevo de la hoja superior     |         |
| Garbanzos superiores. . .  | 210     | escogiendo . . . . .          | 52 á 54 |
| medianos. . . . .          | 170     | sin escoger. . . . .          | 46 á 50 |
| Maiz. . . . .              | 90      | Vinagre de vino super. .      | 34      |
| Arvejonos. . . . .         | 70      | Aguard. de vino prueba de Ol. | 134     |
| Alpiste. . . . .           | 90      | De Orujo. . . . .             | 110     |
| Cebada. . . . .            | 64      | Aceite en la Aduanilla rs.    | 96 á 98 |
| Vino superior la bota de   |         | en los almacenes de           |         |
| 30 arrobas ps. . . . .     | 180     | distintos pueblos. . . . .    | 100     |

**Avisos.**

En virtud de un decreto emanado del Supremo Tribunal de la Chancillería del Reino Unido de la Gran-Bretaña é Irlanda, dado en la causa de Shinkwin, contra de la Torre, los acreedores de Manuel de la Torre, ántes vecino de *Finsbury Square* en el condado de *Middlesex*, comerciante, que falleció ácia el mes de Agosto de 1816, han de comparecer, por medio de sus procuradores y comprobar lo que les está adundado ante el Sr. D. William Alexander, uno de los *Masters* del susodicho Tribunal, en su morada en *Southampton Buildings, Chancery Land, en Londres*, baxo apercibimiento que á falta de presentarse serán los susodichos acreedores excluidos del beneficio del susodicho decreto.

En el café de Cossi se halla Sirop de Vinagrillo de Guindas, para refrescos.

TEATRO PINTORESCO Y DE METAMORFOSIS. = Los Sres. Cramer y Maffey darán en la posada de la Academia una función que concluirá con la vista de Cádiz por la parte septentrional en la cual se verá la entrada del barco de vapor. = A las ocho y media.

**CON REAL PERMISO.**

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.